

...ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA...

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, hoy día jueves 28 de marzo del 2019, a las 10h00 horas, en el inmueble situado en la Avenida Amazonas No. N34-33 y Azuay, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MACCAFERRI ECUADOR S.A. con la presencia de los de los siguientes accionistas

Nombre del Accionista	Capital suscrito y pagado	Porcentaje
Maccaferri de Centro América Ltda.	\$ 94.050,00	99%
Maccaferri do Brasil Ltda.	\$ 950,00	1%

quienes se encuentran debidamente representados por el Dr. Diego Virgilio Ribadeneira Vásquez conforme consta de las respectivas cartas poder otorgadas por cada de uno de ellos y que las presenta.

Preside la Junta el Dr. Diego Virgilio Ribadeneira Vásquez, por ausencia del Presidente y se designa como Secretaria Ad hoc a la Ing. Daniele Martín Ojea.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas debidamente representados y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, por lo que no requiere que la misma sea gravada conforme lo dispone la parte final del artículo 233 de la indicada Ley, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa y con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría externa por el ejercicio 2018.
4. Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.
5. Destino de las utilidades del ejercicio 2018.
6. Distribución de las utilidades acumuladas de años anteriores.
7. Autorización a la señorita Norma Amparito Marroquín Vallejos para la venta del inmueble de propiedad de la compañía situado en la ciudad de Guayaquil.
8. Aprobar el reevalúo de la Camioneta Toyota Hilux 4X4 CS TM 2.7 2P, de propiedad de la compañía.
9. Designación de Comisario principal y de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas debidamente representados aprueban por unanimidad el orden del día. La secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra presente en esta sesión el señor Lcdo. Iván Lara Bastidas, Comisario de la compañía. El Presidente dispone que se agregue al expediente las cartas poder que han sido presentadas y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente dispone que la señora Secretaria Ad-Hoc de lectura del informe presentado por el señor Gerente General. Cumplido que fue lo anterior toma la palabra el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez, en la calidad en la que interviene quien indica que por instrucciones de sus representados el informe presentado por el Gerente General del cual se desprende que ha dado pleno cumplimiento a todas las disposiciones legales y las emanadas de la Junta General de Accionistas de Maccaferri de Ecuador S.A., por el ejercicio 2018 este es aprobado por unanimidad.

El Presidente dispone que una copia de este informe se agregue al expediente respectivo.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico 2018.

El Presidente concede la palabra al señor Lcdo. Iván Lara Bastidas, comisario de la compañía a fin de que de lectura de su informe. El señor Iván Lara Bastidas indica que en cumplimiento a la función que le asigna la Ley de Compañías y el estatuto de la Empresa, informa que ha examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2018, para lo cual aplicó las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y realizó pruebas selectivas, he hizo una revisión de los soportes de las cifras de los Estados Financieros. En su opinión, manifiesta que los Estados Financieros de Maccaferri de Ecuador S.A., presentan razonablemente los aspectos importantes de la situación económica y financiera al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Contables vigentes y aceptados en el Ecuador.

Toma la palabra el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez en la calidad en que interviene quien indica que por instrucciones de sus representados se aprueba por unanimidad el informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2018.

El Presidente dispone que una copia de este informe se agregue al expediente respectivo.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría externa por el ejercicio 2018.

El Presidente dispone que la señora Secretaria Ad-Hoc de lectura del informe presentado por los auditores externos la Firma Russell Bedford Ecuador S.A. correspondiente al ejercicio 2018.

La Secretaria Ad-Hoc da lectura del informe manifestando en la parte pertinente que, luego de la revisión exhaustiva de los Estados Financieros reportados al 31 de diciembre del 2018, no se han encontrado ningún tipo de inconsistencias, razón por la cual se emite informe favorable.

Toma la palabra del Dr. Diego Ribadeneira Vásquez en representación de los accionistas de la compañía quien señala que por instrucciones de sus representados se aprueba por unanimidad el informe presentado por los auditores externos la Firma Russell Bedford Ecuador S.A. por el ejercicio 2018.

El Presidente dispone que una copia íntegra del informe se agregue al expediente respectivo.

4. Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Con relación a este punto del orden del día el Presidente dispone que la señora Secretaria Ad-Hoc de lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018.

Al efecto la señora Secretaria Ad-Hoc realiza una presentación en forma digital y física de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, indicando además que éstos han sido examinados de manera detallada cada uno de los rubros contenidos en ellos por parte de los accionistas de la compañía.

Toma la palabra el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez en representación de los accionistas quien manifiesta que por instrucciones recibidas de sus representados aprueba por unanimidad el contenido tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018 y se dispone que una copia de estos se agregue al respectivo expediente.

5. Destino de las utilidades del ejercicio 2018.

Toma la palabra el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez en la calidad en la interviene, quien indica que igualmente por instrucciones de sus representados; y, al haber obtenido la compañía un resultado positivo en el ejercicio 2018, luego del pago del 15% de participación laboral y el pago del impuesto a la renta, las utilidades generadas en este ejercicio y a disposición de los accionistas el cual asciende a US \$ 170.127,74 (Ciento setenta mil, ciento veinte y siete, 74/100 dólares de los Estados Unidos de América) se las debe registrar en la cuenta de utilidades no distribuidas, instruyendo de esta manera a la señora Contadora que proceda a realizar en esta forma la respectiva contabilización. Se deja constancia de que no se apropia la reserva legal en consideración a que la misma ya supera más del cincuenta por ciento del capital social conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías.

6. Distribución de las utilidades acumuladas de años anteriores.

Con relación a este punto del orden del día el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez en la calidad en que interviene indica que por instrucciones de su representado la Compañía Maccaferri de Centro América Ltd. Solicita la entrega de una parte de las utilidades no distribuidas del año 2015.

La Junta General resuelve por unanimidad que, del saldo correspondiente al año 2015, se haga el reparto y entrega del dividendo al Accionista de Maccaferri de Centro América Ltda. por un valor total de USD. 177.164,00 (Ciento setenta y siete mil, ciento sesenta y cuatro, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y la diferencia, se mantenga en la cuenta de Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. Para el pago de estos dividendos, se decide por unanimidad en esta junta que, este dividendo se pague en dos cuotas iguales en los meses de junio y septiembre de 2019.

Se instruye a la contadora de la compañía a fin de que proceda con el pago del dividendo en la forma como ha resuelto la Junta General.

7. Autorización a la señorita Norma Amparito Marroquín Vallejos para la venta del inmueble de propiedad de la compañía situado en la ciudad de Guayaquil.

Con relación a este punto del orden del día toma la palabra el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez en la calidad en la que interviene quien indica que por instrucciones de sus representados aprueban de manera unánime y autorizan **la señorita Norma Amparito Marroquín Vallejos** la venta del inmueble de propiedad de la compañía consistente en la Suite L 1.202 – Doceavo Piso del Edificio City Suites Luxury, ubicado en la +Avenida Benjamín Carrión y Calle Dr. Emilio Romero, Manzana 111 – Solar No. 1-5 y el Parqueadero # 1-0741, del Edificio Parques Mega Plaza ubicado en la Lotización Satirón Manzana 111, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, quedando facultada a otorgar la correspondiente escritura pública ya sea de promesa de compraventa y/o de compraventa definitiva así como pactar el precio de venta y la forma de pago de la manera más conveniente económica y jurídicamente a los intereses de la compañía, al igual que para realizar todo cuanto trámite sea necesario y suscribir todo cuanto documento se requiera ante las autoridades correspondiente hasta obtener la respectiva inscripción de traspaso de dominio del referido inmueble en el registro de la propiedad cantonal.

8. Aprobar el revalúo de la Camioneta Toyota Hilux 4X4 CS TM 2.7 2P, de propiedad de la compañía

Con relación a este punto del orden del día, los accionistas de la compañía debidamente representados en esta Junta por el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez aprueban por unanimidad el revalúo de la Camioneta Toyota Hilux 4X4 CS TM 2.7 2P de propiedad de la compañía realizado por Casabaca S.A. por encontrarse en buenas condiciones técnicas ya que al mismo tiempo con el uso genera beneficios para la compañía, por lo que se considera reconocer un valor de US\$ 23.500,00 estimando un tiempo de vida útil de cinco años mismo que será depreciado como determine la Ley para el efecto, autorizando por consiguiente el registro en los libros contables de la compañía reconociendo el valor de US\$ 23.500,00 a una cuenta patrimonial de revaluación de Propiedad, Planta y Equipo.

El Presidente dispone que se agregue al expediente copia del informe que contiene el revalúo del vehículo.

9. Designación de Comisario principal y de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez quien señala que por instrucciones de sus representados se designa como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio 2019 al señor Licenciado Iván Lara Bastidas por el período de un año y como Auditores Externos así mismo para el ejercicio 2019 a la Firma Russell Bedford Ecuador S.A. Se faculta al Gerente General a que notifique de

estas designaciones, así como para que negocie los honorarios del caso y suscriba los correspondientes contratos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía debidamente representados por el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez, disponiendo que se agregue al expediente copia certificada de la presente acta y de todos los documentos que han sido conocidos en la presente Junta General como así ha quedado expuesto. Para constancia de lo cual suscriben la presente acta junto con el Presidente de la Junta y Secretaria Ad -Hoc que la certifica, todos los accionistas debidamente representados. La Junta concluye a las 11:30 horas del mismo día.



Dr. Diego Ribadeneira Vásquez
Presidente de la Junta



Ing. Daniele Martin Ojea
Secretario AD-HOC de la Junta



Dr. Diego Ribadeneira Vásquez
APODERADO
Maccaferri de Centro América Ltda.
ACCIONISTA



Dr. Diego Ribadeneira Vásquez
APODERADO
Maccaferri do Brasil Ltda.
ACCIONISTA